

Solicitante:
[FINCA DE VIMIANZO Nº: 21664]
CRU:15004001055382

DATOS DE LA

FINCA

Naturaleza URBANA: Inmueble residencial
Localización: LUGAR CARNES en Ayuntamiento de VIMIANZO. Paraje: PARROQUIA DE CARNES.
Lugar: AYUNTAMIENTO DE VIMIANZO. Nombre de la finca: LUGAR DE CARNES.
Ref. Catastral: 001101300MH97C0001HA
Superficies: Construida: ciento cuarenta y dos metros cuadrados Terreno: setenta y dos metros cuadrados Edificada: setenta y dos metros cuadrados
DESCRIPCION DE LA FINCA

URBANA: Parcela con un único inmueble, destino residencial, de una extensión superficial de setenta y dos metros cuadrados, y una superficie construida de ciento cuarenta y dos metros cuadrados, de los cuales corresponden setenta y dos metros cuadrados a la planta baja destinada a vivienda y setenta metros cuadrados a la planta alta destinada a vivienda. Linda: Norte, con parcela 942 en investigación; Sur, con descuento, carretera; Este, con parcela 942 en investigación; y Oeste, con parcela 942 en investigación.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MARTINEZ MOUZO, DANIEL CELESTINO		79.311.035-C	1045	186	71 1

100,000000% (TOTALIDAD) del pleno dominio con carácter privativo por título de pacto sucesorio de mejora.

CARGAS

NO hay cargas

COORDINACIÓN: No consta

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota: NO hay documentos pendientes de despacho

OBSERVACIONES

La nota simple informativa sin garantía no acredita fehacientemente, a diferencia de la certificación, el contenido de los asientos del Registro (Arts. 222 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento). Corcubión, 09:22 del 26 de Junio de 2020

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o

<http://www.registadores.org>

gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.